



DECRETO N°

1273

TEMUCO,

22 NOV 2021

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 27.10.2021, presentada por Alarcón Suazo Lilian Nuria.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.10.2021, entre don Soto Díaz Cesar Enrique y doña Alarcón Suazo Lilian Nuria.
- 3.- El certificado de avalúo de fecha 14.10.2021, que, acredita el dominio de la propiedad.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2401  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : MINIMERCADO - MEF  
Código Actividad : 472.101  
Dirección Comercial : AVDA. MANUEL RECABARREN N°03291

Nombre Titular de la Patente : SOTO DIAZ CESAR ENRIQUE  
Rut Titular de la Patente : 7.807.508-2  
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : ALARCON SUAZO LILIAN NURIA  
RUT Comprador : 9.437.003-5  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 27.10.2021  
Transferencia N° : 79  
Fecha : 27.10.2021  
D.A. Renovación : D.A. N°388, DEL 17.05.2021

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2383725